

Clavijo y Monzón deterioran la Educación Pública

 Lunes, 10 de Septiembre de 2018 21:19:08



Ruedas de prensa del STEC-IC valorando el inicio de curso: [RTVC](#) (con vídeo) - [El Día](#) - [Canarias 7](#)
Clavijo y Monzón deterioran la Educación Pública
El STEC-IC denuncia la insuficiencia presupuestaria y el trato de favor hacia la enseñanza concertada. Habrá movilizaciones por la reducción de las ratios y la jornada lectiva. El inicio de curso 2018/19 se presenta, al igual que en años anteriores, plagado de deficiencias que, a juicio del STEC-IC, son injustificables. Entre las numerosas dificultades que alumnado, familias y personal docente y no docente tendrán que afrontar a lo largo del curso que ahora comienza, merecen ser destacadas por su especial relevancia las siguientes: Insuficiencia

presupuestaria, derivada del incumplimiento deliberado de la Consejera de Educación, Soledad Monzón, y del presidente del Gobierno, Fernando Clavijo, de lo preceptuado en el artículo 72 de la Ley Canaria de Educación (LEC). En contraste con lo anterior, tenemos que lamentar la descarada apuesta privatizadora iniciada por el Gobierno de Canarias pues, mientras la reducción de matrículas afecta en un porcentaje mayor a la enseñanza concertada que a la pública, todos los recortes afectan exclusivamente a la pública mientras siguen incrementándose los presupuestos y los grupos concertados y, al mismo tiempo, son cada vez más los servicios complementarios que se privatizan. Como consecuencia directa de la escasa financiación y del vergonzoso favoritismo hacia los concertados, el sistema educativo público sufre toda una serie de deficiencias que el STEC-IC viene denunciando desde hace años sin que ni la Consejera ni el Presidente del Gobierno hayan mostrado el más mínimo interés por mejorar. Nos referimos a cuestiones tan fundamentales para la calidad del sistema educativo como ratios tan elevadas que impiden atender adecuadamente al alumnado, insuficiencia de plantillas docentes y no docentes que ponen a Canarias a la cola del estado en número de docentes por alumnado, exceso de jornada lectiva donde volvemos a situarnos en la cola, exceso de tareas burocráticas, falta de medidas de atención al alumnado que presenta Necesidades Específicas de Atención Educativa (NEAE), dotación de recursos pedagógicos escasa y desfasada debido a la falta de inversión de la última década, preocupante deterioro de las infraestructuras, oferta de Educación Infantil de 0 a 3 años prácticamente inexistente y la que existe es mayoritariamente concertada, insuficiente oferta en las demás enseñanzas no obligatorias (Formación Profesional, algunos itinerarios de Bachillerato, Educación de Personas adultas, Escuelas Oficiales de Idiomas, Escuelas de Arte y Conservatorios), exigua política de becas, ayudas para libros de texto, transporte, comedor y otros servicios complementarios. En el plano estrictamente laboral, a todo lo ya relacionado hay que añadir el mal funcionamiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales debido a una manifiesta falta de personal, el sistemático e injustificado acoso que sufre el profesorado que tiene la mala fortuna de enfermar, el injustificado retraso que acumula el procedimiento de ampliación de listas de empleo, la caótica gestión llevada a cabo durante todo el procedimiento de oposiciones del pasado. En cuanto al aspecto retributivo, es justo reconocer que, gracias a la negociación sindical, a lo largo del último año se ha conseguido, por fin, que el gobierno cumpla con lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley Canaria de Educación, en cuya elaboración y desarrollo ha participado activamente el STEC-IC. Fruto de esa disposición, ya se han empezado a abonar los sexenios y otros complementos por las tutorías y PILE y próximamente

se incorporarán los correspondientes a Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales, TIC, Convivencia, así como el incremento del 5% en el complemento por cargos directivos. Sin embargo, no podemos olvidar que, desde marzo de 2010, el profesorado, al igual que el resto de empleados públicos, sigue sufriendo cada mes el expolio de entre el 5 y el 7% de su salario. Una cuantía que pasa directamente del bolsillo de quienes defienden con su trabajo los servicios públicos a las cuentas de resultados de empresas privadas que se lucran especulando con ellos. Por eso, el STEC-IC rechaza la política de brazos caídos del gobierno de Canarias, basada exclusivamente en depender de lo que venga de Madrid. Un gobierno autonómico debe defender los servicios públicos y poner en valor la labor de sus profesionales. Como ejemplo, podemos citar lo que ya están haciendo otras comunidades en materia de horario lectivo y ratios, donde a falta de un gobierno estatal con la suficiente valentía para derogar el RD-Ley 14/2012 de racionalización del gasto, han empezado a adoptar medidas para contrarrestar dichos recortes y devolver al profesorado y al sistema educativo parte de las condiciones anteriores a la crisis. El STEC-IC no dejará pasar otro curso sin que se resuelvan dos de los problemas que más perjudican al profesorado y a la calidad educativa: las ratios elevadas y el exceso de horario lectivo. Exigimos a la Consejería de Educación el inmediato inicio de negociaciones reales sobre estos asuntos y anunciamos próximas manifestaciones en Gran Canaria y Tenerife cuya fecha y recorridos daremos pronto a conocer y a las que el STEC-IC espera que se unan el resto de organizaciones sindicales del sector. Si tras las mismas, la consejería no hubiera dado muestras de avances en la negociación, no nos quedará más remedio que endurecer las movilizaciones llegando, si fuera necesario, a convocar jornadas de huelga. El ataque sistemático a las condiciones laborales y el nivel de deterioro que sufre la educación pública son ya inasumibles y no nos quedaremos de brazos cruzados. Canarias, septiembre de 2018. Secretariado Nacional del STEC-IC